



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre o denominación social:	Universidad de Guadalajara	Nombre o denominación social:	Constructora Goms, S.A. de C.V.
Representante:	Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Acta constitutiva:	Escritura pública No. 40,402 de fecha 18 de diciembre de 2012, ante la fe del Lic. Carlos Guillermo Hernández González Notario Público Titular No. 14 de Guad., Jal.
Título:	Apoderada	Representante:	Sr. Sergio Gonzalez Maldonado
Documento que acredita las facultades:	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título:	Administrador General Único
Domicilio:	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Documento que acredita las facultades:	Acta constitutiva
		Identificación:	CGO121218EH2
		Identificación:	C1233021108
		Domicilio:	Carretera a los altos No. 3858 C, Col. Los Pueblos, Código Postal 45638, en Tlaquepaque, Jalisco

LA OBRA

Denominación:	Construcción de edificio "A" en el módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco		
Clave:	LI-SEMS-081-FCIIEMS15-2015	Procedimiento para adjudicación:	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento:	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó:	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA			
Cantidad a pagar:	\$ 6'123,767.73 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra:	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo:	30%	Duración de la obra:	150 días naturales
VIGENCIA			

FIANZAS

- a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
- b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
- c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
- d) No aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco **Fecha:** 27 de enero de 2016

LA UNIVERSIDAD

EL CONTRATISTA

Representante:	Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Representante:	Sr. Sergio Gonzalez Maldonado
Título:	Apoderada	Título:	Administrador General Único

TESTIGOS

Nombre:	Ing. Fernando Calvillo Vargas	Nombre:	Mtra. Adriana Lorena Pierros Lara
Cargo:	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior	Cargo:	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

De producirse este supuesto a solicitud de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a EL CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de EL CONTRATISTA ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a LA UNIVERSIDAD de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a EL CONTRATISTA, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que LA UNIVERSIDAD lo haga del conocimiento de EL CONTRATISTA.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado EL CONTRATISTA no realiza las correcciones correspondientes, LA UNIVERSIDAD podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de EL CONTRATISTA.
- Incumplimiento de EL CONTRATISTA, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de LA UNIVERSIDAD por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a EL CONTRATISTA.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieran cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de LA UNIVERSIDAD, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a LA UNIVERSIDAD de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, LA UNIVERSIDAD procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, EL CONTRATISTA deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de LA UNIVERSIDAD del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por LA UNIVERSIDAD.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por LA UNIVERSIDAD.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.

En el supuesto de que EL CONTRATISTA entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b)- Determinado el saldo total, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición de EL CONTRATISTA el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- En el supuesto de que EL CONTRATISTA no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b)- LA UNIVERSIDAD deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a EL CONTRATISTA.
 - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de EL CONTRATISTA, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y LA UNIVERSIDAD quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de EL CONTRATISTA quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para LA UNIVERSIDAD.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, EL CONTRATISTA será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, EL CONTRATISTA asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de LA UNIVERSIDAD.

En consecuencia LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL CONTRATISTA presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL CONTRATISTA hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que EL CONTRATISTA, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a LA UNIVERSIDAD de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de EL CONTRATISTA el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasiona a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substancialización de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a EL CONTRATISTA dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por LA UNIVERSIDAD a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que LA UNIVERSIDAD haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo LA UNIVERSIDAD, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por LA UNIVERSIDAD, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, EL CONTRATISTA se obliga a entregar a LA UNIVERSIDAD, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con dicha entrega, LA UNIVERSIDAD podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es un conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por EL CONTRATISTA.

SUPLETORIEDAD BASES

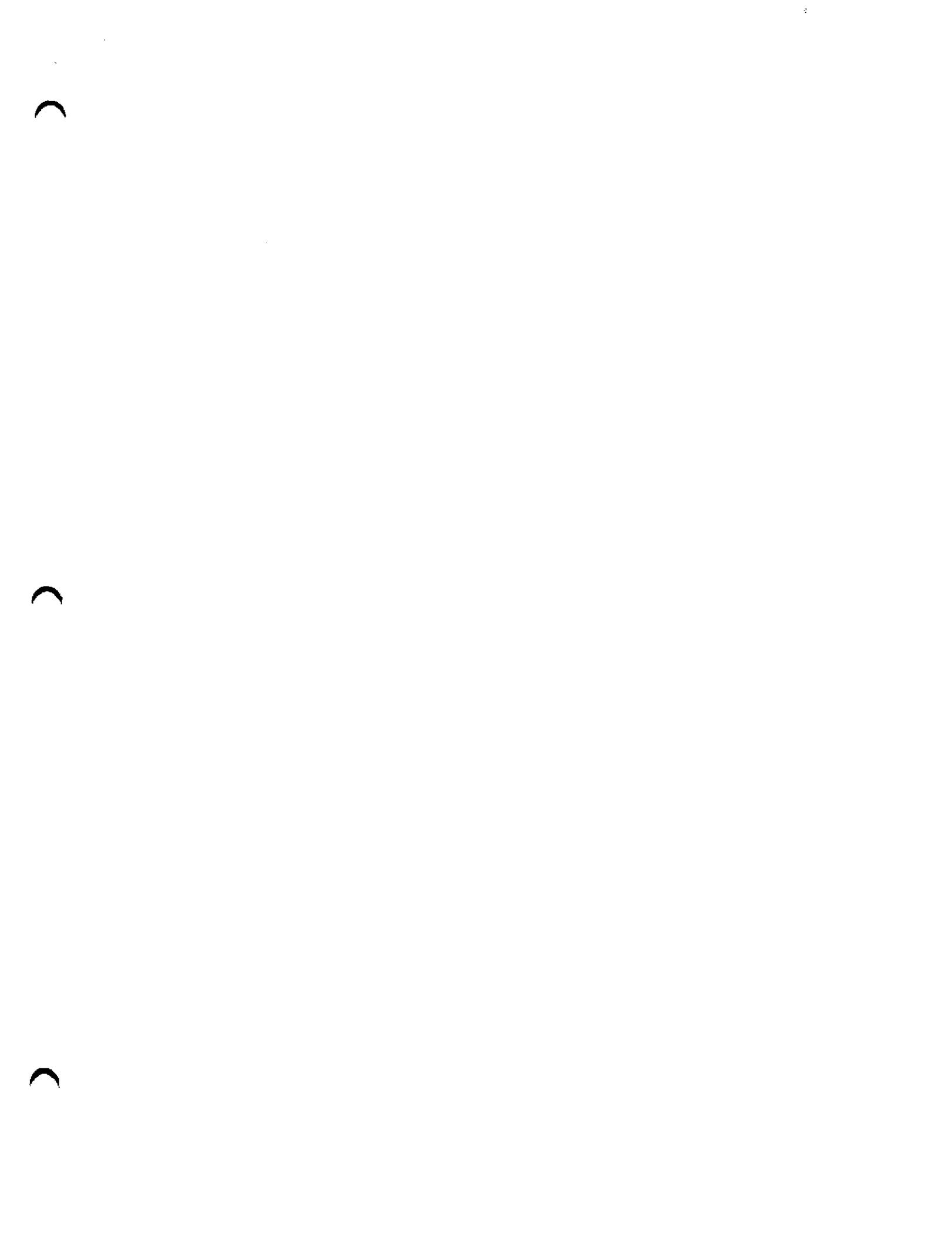
VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-081-FFCIM-15-2015

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NÚMERO PRELIMINARES	P.U. LETRA	IMPORTE	
						IMPORTE	
1	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: RECOLECCION JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, (PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	462.93	15.09	QUINCE PESOS 99/100 M.N.	6,985.81	
2	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS PROYECCION DE CUBIERTA ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL, INCLUYE PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM, INCLUYE CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO (PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	462.93	7.26	Siete PESOS 26/100 M.N.	3,360.97	
3	EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B" DE 0 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: TRASPALO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL AL 100% FUERA DE LA OBRA AL LUGAR AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO "	M2	462.93	13.46	TRECE PESOS 46/100 M.N.	6,231.04	
4	EXCAVACION EN CERAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, EN AGUA, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO "	M3	125.39	93.00	NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.	11,717.07	
5	EXCAVACION EN CERAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 60 CMS DE DIAMETRO Y DE 1 A 4 MTS DE ALTURA, INCLUYE: ACARREO FUERA DE LA OBRA, EXCAVACION REQUERIDA PARA LA EXTRACCION DE TOCON Y RAICES Y ACARREO FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION	M3	80.35	112.92	CIENTO DOCE PESOS 92/100 M.N.	65,533.12	
					JN MIL TRISESIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.		
					SUMA	100,662.57	
						6,864.85	
						49,329.99	
						143.5	
						100,662.57	

PLANTILLA DE CONCRETO FORJO KG/CM2, TH=3/4, DE 6.00 CM DE ESPESOR, PROMEDIO INCLUYE: MATERIALES Y HERMAMENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS

COMENTARIO

SUMA

100,662.57

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

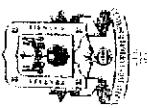
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzman, en Tecalitlán, Jalisco.

DOC.12

LICITACION: LI-SEMS-084-FCIHEMS15-2015

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NÚMERO	P.U.	IMPORTE
					LETRA	
1	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, INCLUYE DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	428.08	217.08	DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 08/100 M.N.	92,927.81
2	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (GE), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	13,856.99	19.69	DIECINUEVE PESOS 69/100 M.N.	272,844.13
3	EN CIMENTACION I ZAPATAS, DADOS, CONTRAETABES Y MUROS, RESISTENCIA FC= 250 KG/CM2 T.MA 3/4 R.N, BOMBEABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7,14 Y 28 DIAS, COLADO, NIVELADO Y ENFASADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO"	M3	145.8	2171.38	DOSC MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.	323,101.34
4	RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGADO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90% POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	M3	650.12	218.28	DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 28/100 M.N.	144,908.19
5	CONSTRUCCION DE MICROPILE DE 20 CMS. DE DIAMETRO DE 0.00 A 7.00 MTS. DE PROFUNDIDAD DE CONCRETO FC=250 KG/CM2 CON ALMA DE UNA VARIALLAS DE 1/2 (#4), DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA FY= 4200 KG/CM2. INCLUYE PERFORACION EN SUELLO, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE PERFORACION FUERA DE LA OBRA, COLADO, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA CALIFICADA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS "	M3	272.15	215.36	DOSCIENTOS QUINCE PESOS 68/100 M.N.	59,594.03
6	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A SOGA, ASENTADO DE CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1.3, ACABADO CON COMUN, INC. ACARREOS	M2	142.05	208	DOSCIENTOS OCHOPESOS 04/100 M.N.	30,892.72
7	FALCONAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 14 X 20 CMS. CONCRETO FC=250 KG/CM2 ARMADO CON 4 VARIALLAS DEL #4, Y ESTRIPOS DEL #2 A CADA 20 CMS. CIMBRA COMUN, INCCLUYE: SUMINISTRO, DESCIMBRA, CURADO Y VIBRADO.	M2	142.05	208	DOSCIENTOS OCHOPESOS 04/100 M.N.	30,892.72
8	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	M2	142.05	208	DOSCIENTOS OCHOPESOS 04/100 M.N.	30,892.72



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCE

PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Modulo Terciario de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzman en Terciaria, Jalisco

INSTITUCIONES Y SENSIBILIDAD

卷之三

CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
			ESTRUCTURA	SUMA
				NUMERO
SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE ANCLAS DE ACERO A-36 PARA FIJACION DE BARRANAL A BASE DE PLACA DE 4 X 3 X 1/4 Y SOLERA DE 1 1/2" X 1/4" DE 40 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE: NIVELACION, PLOMEZO, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA."				
15	FZA	42.00	73.66	SETENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.
SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FTY= 4200 KG/CM2, CUALQUIER DIAMETRO EN ESTRUCTURA, INCLUYE ALAMBRE RECOCCIDO, CORTES, GANCHOS, TRASLAPES A CUALQUIER NIVEL Y DESPERDICIOS.				3,399.72
16	KG	24.879.98	19.89	DEICININUEVE PESOS 69/100 M.N.
GIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA (COLUMNAS, TRABES, MUROS DE REFERUERZO, LOSAS, FALDONES), CON TRIPALY DE PINO DE 15 MM. Y MADERA DE PINO DE 2DA. INCLUYE: CHARPLAN DE 1" EN ESCUINA, COLUMNAS Y TABLEREADO EN MUROS Y LOSAS. HABILITADO, GIMBRAO, DESMOLDANTE, DESCIMBRAO, NIVELADO, PLOMEADO Y TROQUELADO, CUALQUIER NIVEL.	M2	2.542.56	263.36	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.
17				869.606.60
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBE, FG=250 KG/CM2, T.M.A = 3/4, R.N. EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: BOMBEO, COLADO, AFIN, ACABADO, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO, A CUALQUIER ALTURA.	M3	285.98	2.078.37	DOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.
18				594.372.25
				1,758,961.38
			AZOTEA	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tepatitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-081-FCIHEMS15-2015

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NÚMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
19	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE FOLMERO MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA, INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPACORO DE LA SUPERFICIE PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA, SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFATO, MODIFICADO SBS, CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRSM2 CON RESINA TERMOFUSION DE BOROSILICATO TIPO "E" HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESNALTADA A FUEGO 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL SOBREPUESTA HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS EN AMBOS SENTIDOS LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO, LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SENALADOS POR LA "NATC" "F412TS"	M2	482.90	115.16	CIENTO QUINCE PESOS 10/100 M.N.		53,283.24
20	ACCESO DE AZOTEA DE 1.00 X 1.00 M CON ARTEL DE LADRILLO DE LAMA DE 5.0 X 11.0 X 22.0 CM, 30 CM DE ALTURA, ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4 TARA CORREDIZA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON BASTidor DE MARCO DE ANGULO DE 3 X 1 1/2" Y CONTRAMARCO Y RIEL DE FIR 2" (BLANCO) (VER DETALLE DE FABRICACION EN PLANO D-01) INCLUYE: MATERIALES, ZAVALLETAS DE LADRILLO DE AZOTEA, IMPERMEABILIZANTE, BOQUILLAS, ANCLAS, BALEROS, PINTURA DE TALLER Y ESMALTE A DOS MANOS, PINTURA VINILICA EN APLANADOS, DESPERDICIOS, NIVELACION, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	M2	1.06	1.950.73	UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 79/100 M.N.		1,952.73

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DOC.12

DEFENSORIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de edificio "R" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-081-FOLIEMS15-2015

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NÚMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
CADENAS, MUROS Y CASTILLOS							
21	DALA DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 25 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS. INCLUYE ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPE, CRUCES DEL ACERO CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA.	ML	82.63	267.59	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.		22,110.96
22	DALA DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPE, ESCUADAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL."	ML	82.63	267.59	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.		22,110.96
23	DALA DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	56.78	243.71	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.		13,837.85
24	DALA DE CONCRETO FC=250 KG/CM2 SECCION 14 X 10 CM ARMADA CON UNA VARILLA #3 (ZOCO) INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, CURADO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL Y MANO DE OBRA.	ML	136.88	210.73	DOSCIENTOS DIEZ PESOS 73/100 M.N.		20,344.72
25	CASTILLO DE CONCRETO FC=250 KG/CM2 T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	184.13	103.43	CIENTO TRES PESOS 40/100 M.N.		16,964.17
26	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX. INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREOS Y MANO DE OBRA.	ML	335.38	137.39	DOSCIENTOS TREINTA Y Siete PESOS 30/100 M.N.		55,975.74
					DIECINUEVE PESOS 14/100 M.N.		2619.35

BESTRACTADA AL DIA 05/05/2015

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

DOC.12

LICITACION: LI-SEMS-084-FGNIEMS15-2015

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NUMERO	P.U.	IMPORTE
				LÉTRICA		
28	SEPARACION MURCOCOLUMNA CON CANALLAMINA NO. 18 DE 15 CMS DE DESARROLLO, CON FLACA POLIESTIENO 3 ^{1/4} X FIJACION MATERIAL MENORES. DESPERDICIOS PINTURA DE ESMALTE EN CANAL DE LAMINA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	104.02	185.61	CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 51.00 M.N.	19,307.15
29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLAS DE 3 ^{1/8} " EN LOSA PARA AMARRE DE CASTILLOS. INCLUYE: PERFORACION DE 3 CMS. EN LOSA DE CONCRETO CON BROCA DE 1 ^{1/2} ". POR VARILLA, LIMPIEZA DE LA PERFORACION CON BOMBA DE ARE Y/o COMPRESOR, APPLICAR ADHESIVO EPOXICO DE INYECCION HILTI RE 500 Y COLOCAR VARILLA DE 3 ^{1/8} " DE 30 CMS. DE LARGO Y 3 CMS. DE ANCHO. DE EMPOTRE A LA LOSA. (VER NOTA DOS PLANOS ESTRUCTURALES)	PZA	30.00	295.88	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 88.70 M.N.	8,876.40
30	FORADO DE ESCALON DE 35 CM. DE HUELLA Y 18 CM. DE PERALTE CON LADRILLO DE LAMA 5 X 11 X 22, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 SOBRE RAMPA DE CONCRETO, INCLUYE: NIVELACION, DESCIMBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	37.96	133.72	CIENTO VEINTIRES PESOS 72.00 M.N.	4,656.41
31	MURO DE LADRILLO DE BARRO ROD RECORRIDO 7X14X26 CM DE 14 CM DE ESPACABADO COMUN, ASENT CON MORT. CEM. ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL, INCL. ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEOS, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	294.89	239.85	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 85.90 M.N.	70,729.37
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS						SUMA
32	ARLANADO DE MUROS Y/o TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2.6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE MATERIALES, FILETES, BOLEADOS, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEOS, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	589.70	127.81	CIENTO VEINTISiete PESOS 37.00 M.N.	75,263.10
33	EMBOQUELADO EN PUERTAS Y VENTANAS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2.6, INCLUYE: BOLEADOS, ANDAMIOS Y ACARREOS.	M2	130.28	75.24	SETENTA Y CINCO PESOS 24.00 M.N.	9,503.02
34	RECUBRIMENTO DE AZULEJO MARCA SALTILLO EN MURCS DE BANCOS MODELO PARK AVENUE COLOR BLANCO DE 30 X 45 CMS ASENTADO CON CEMENTO CREST, INCLUYE: JUNTOS HUECO COLOR BLANCO, ACARREOS Y CUALQUIER NIVEL.	M2	220.00	220.00	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 6.00 M.N.	1,326.00

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA DE ESTUDIOS
COORDINACION DE SERVICIOS
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSEJERIA

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecatitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecatitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-081-FCIENMS15-2015

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NÚMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
35	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA DAL-TILE EN MUROS DE BAÑOS MODELO PARK AVENUE COLOR CAFE DE 30 X 45 CMS ASENTADO CON CEMENTO CREST, INCLUYE JUNTA A HUESO COLOR CAFE, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	21.04	276.79	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.		5,823.66
36	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FACHALETA TIPO IRAPUATO DE 10 X 20 X 1.2 CMS, MARCA CHOZA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR Y DE MUROS, COLOR LADRILLO, PEGADO CON ADHESIVO FERDURA Y JUNTEDOR A HUESO CON CEMENTO GRIS Y MARMOLINA, INCLUYE ACARREOS.	M2	312.59	361.45	TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.		112,979.40
					SUMA:	232,146.05	
	PISOS						
37	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUNTA DE CONTRACCIÓN ELASTOMÉRICA DE 1RA. EN PISOS, A BASE DE PLÁSTICMEN, INCLUYE LIMPIEZA DEL ÁREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS.	M1	153.16	44.65	CUARENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.		6,838.59
38	FIRME DE CONCRETO FIC=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILEADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS	M2	297.04	224.14	DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.		56,578.56
39	FINO DE 3 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, EN ENTREPISOS A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE 150 KG/CM2, ACABADO APALILLADO, INCLUYE, MATERIALES, CIMBRA EN FRONTERAS, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.	M2	355.54	102.12	CIENTO DOS PESOS 21/100 M.N.		36,367.74
40	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA CERÁMICA DE 50 X 50 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, LINEA VIZCAYA COLOR BLANCO, ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEDOR FERDURA CON JUNTEDOR DE COLOR CAFE, CON JUNTAS DE 40MM. DE ANCHO MINIMO, INCLUYE DESPERDICIOS Y ACARREOS.	M2	361.43	204.78	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N.		73.1301.31
41	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA CERÁMICA DE 45 X 45 CMS. EN BAÑOS MCA. DAL-TILE DE PRIMERA, MODELO PARK AVENUE COLOR BLANCO ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEDOR FERDURA CON JUNTEDOR DE COLOR GRIS, CON JUNTAS DE 40CM. DE ANCHO MINIMO, INCLUYE DESPERDICIOS Y ACARREOS.	M2	355.78	296.35	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.		15,473.44

SECRETARIA ALUMNOS, ATIVA

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MÓDULO TECATITLÁN DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN, EN TECATITLÁN, JALISCO.
 FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
 FIRMANTE:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Terciario de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-081-FCH-EMS15-2015

DOC.12

No.	CONCEPTO	CANT.	NÚMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 50 X 50 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, LINEA VIZCAYA COLOR BLANCO, ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR CAFE, CON JUNTAS DE 4.00MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS	ML 49.50	63.75		SESENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.	3,157.54
43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE REDONDO UNO DE 16 MM POR 50 CMS. DE LARGO A CADA 75 CMS. UNO DE LOS EXTREMOS SE DEBERA ENGRASAR PARA RECIBIR COLADO. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, AMARRES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	KG 136.58	52.50		CINCUENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.	7,225.06
44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE VARILLA DE 3/8" POR 85 CMS. DE LARGO A CADA 30 CMS., INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AMARRES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	KG 144.18	43.59		CUARENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.	6,284.81
CANCELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA						
45	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS. INCLUYE: MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMazon DE CELOSIAS, SELLAZO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	M2 1C1.60	572.84		OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.	98,680.54
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. DE ESPESOR, ASENTADO CON SILICON, INCLUYE: CORTES DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	M2 97.97	400.74		CUATROCIENTOS PESOS 74/100 M.N.	36,250.30

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ANEXO SERVICIOS DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Modulo Terceritán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tlalitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-081-FCHIEMS15-2015

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NÚMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PREFABRICADA CON MEDIDAS DE 1.00 X 2.10 M. MCA ELITE TIPO TAMBOR DE 35 MM DE ESPESOR, FABRICADA EN BASTIDOR DE PERfil TUBULAR GALVANIZADO DE 11/4", NUCLEO DE RELLENO PANEL HONEY COMB 13/8" DE ESP. Y DOBLE CARA INT. Y EXT. DE LAMINA DE ACERO PORCENALIZADO CAL. 24 CUBRECANITO DE ALUMINIO TUBULAR DE 3" X 11/2" CAL. 14 TOPE DE ANGULO 3/4" X 1 7/8" INCLUYE MARCO, JAMBAS Y CUBRECANTOS DE ALUMINIO ANCHIZADO NATURAL 2, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, ANTEPECHO DE 1.10 X 40 DE ALUMINIO SELLADO, PERIMETRAL, HERRAMIENTAS, AJUSTES, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, FLETES Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA.	0.00	6.303.43	SEIS MIL OCIO-OCIENTOS TRES PESOS 43/100 M.N.		61,230.67
48	PUERTA DE MADERA DE PINO DE .90 X 2.10 MTS. FORMADA A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA DE 2 X 1 1/2" Y PEINAZOS DE 1 1/2" X 1 1/2" A CADA 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS FORRADA CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. INC. MARCO PERIMETRAL DE 1 1/2" DE ESPESOR Y ANCHO DE ACUERDO AL ESPESOR DEL MURO, BATIENTE JAMBAS Y ACABADO CON LACA, ADemas DE INCL. CHAPA YALE A-40-S MANO DE OBRA CALIFICADA, MATERIAL DE CONSUMO, HERRAMIENTA, EQUIPO	PZA.	1.00	5.298.86	CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.		5.298.86
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE PISO PARA PUERTA INCULE: ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA.	0.00	4.068.22	CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.		12.204.66
50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS 3065 MM DE ALUMINIO, INCULE: HERRAMIENTA, ACARREOS DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL Y MANO DE OBRA	PZA.	13.00	64.32	SESENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.		836.16
51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAFANDAL IBULAR, ABASE IDE TUBO DE 2 SCOLERA DE 2 1/2" X 1 1/2" TUBO REDONDO LISO DE 1 PLACA DE 2 1/2" X 1 1/2" PLACA DE 3" X 1/2" Y ANGULOS DE 1/4", SEGUN PLANO, INCULE: ANOLAS DE SOLDADURA, PLOMEO, NIVEL, DS, MATERIALES MENORES, DESCALIBRES, DESPERDICIOS, ACARREOS, FLETES Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	PZA.	9.00	496.88	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.		498.92

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
LICITACIONES Y CONTRATACIONES
PROYECTO: CONSTRUCCION DE EDIFICIO "A" EN EL MODULO TERCIARIO DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMAN, EN TLALITLAN, JALISCO.
FIRMA:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE INVESTIGACIONES

SISTEMA DE EDIFICACION MEDICA SISTEMAS

SACRAMENTA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS CEMED II - 2

UNIDAD DE BIBLIOTECA Y CONSERVACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIUDAD GUZMÁN
PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Terciario Regional de Ciudad Guzmán en Tacubaya, México

EDUCACIÓN CÍVICA

650

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
				NÚMERO	LETRA
53	SUMINISTRO Y FABRICACION DE PROTECCIONES PARA VENTANERIA A BASE DE HERRERIA ESTRUCTURAL CON PERFIL CUADRADO DE 3/8 Y SOLERA DE 1/4" X 1 1/2" (SEGUN PLANO DE ESPECIFICACIONES DEL CAPECE) INCLUYE: CORTES, SOLDADURA, PINTURA DE TALLER, AJUSTES Y DETALLES REALIZADOS EN OBRA DE ACUERDO A LO CONSTRUIDO, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIAS, MANO DE OBRA CALIFICADA.	KG	842.40	36.68	TREINTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N. 30,898.23
					SUMA 311,051.42
	PINTURA			PINTURA	
54	PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX COLOR INSTITUCIONAL EN CADENAS DE DESPLANTE A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO INCLUYE MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	133.44	24.68	VEINTIQUATRO PESOS 68/100 M.N. 3,298.30
55	PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX COLOR INSTITUCIONAL EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA, LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	947.51	46.75	CUARENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N. 30,555.67
56	PINTURA DE ÉSMALTE VELMAR MARCA COMEX COLOR INSTITUCIONAL EN HERRERIA MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO INCLUYE MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	154.99	52.12	CINCUENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. 30,555.67
					SUMA 80,722.87
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON, LINEA DE SOMBRA, CALIDAD ARMSTRONG CON RECUADROS DE 51 X 61 CMS MANGUETERIA GALVANIZADA, PINTURA BLANCO OBTURACION TERMINADA A FUEGO Y SUSPENSIONES OCULTA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: MATERIALES, TRAZOS, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, NIVELACION, ELEVACIONES, ELEMENTOS DE SUSPENSION Y FIJACION, HERRAMIENTAS, IMPRESA, MANO DE OBRA Y ACARREOS (A CUALQUIER NIVEL).	M2	82.93	TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. 3,440.00	
					SUMA 26,293.42

卷之三

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Facultatán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACIÓN: Li-SEMS-081-FCHIEMS15-2016

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NUMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
58	LOSA DE CONCRETO PG-200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESP. Y 60 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVÁLIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8), A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS, REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	6.20	267.85			DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. 1,666.67
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE CROMADA, LLAVES, CUENCO DE GANSO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS	PZA	2.00	2.010.24			DOS MIL DIEZ PESOS 24/100 M.N. 4,020.48
60	FORADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APISONADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:3 RECUBIERTA CON AZULEJO DE TILA EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	1.728.40			UN MIL SETECIENTOS VEINTICHO PESOS 40/100 M.N. 3,456.80
61	CANAL DE DESAGUE EN SANITARIOS, DE 120 X 120 CM DE SECCION INTERIOR, FORJADO CON CONCRETO PC=150 KG/CM2, ACABADO COMUN, RECUBIERTO CON LOSETA CERAMICA DE PRIMERA CALIDAD IGUAL AL DEL AREA CONTIGUA, JUNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR, INCLUYE ACARREOS.	ML	15.80	339.47			TRESICIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N. 5,295.73
62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA I.W.C. MOD. 7386-C (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON FIJACION, FIJADO A MURO, INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	2.30	2.261.56			DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 56/100 M.N. 4,523.12
63	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA I.MULETAS) MOD 7384.0 (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO, INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	1.30	2.213.90			DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 80/100 M.N. 4,754.48
64	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	399.54			TRESICIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N. 2,273.80
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	0.60	381.52			TRESIENTOS CINCUENTA PESOS 52/100 M.N. 1,402.66
	CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	0.50	450.25			CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 25/100 M.N. 1,250.75

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
LICITACIÓN: Li-SEMS-081-FCHIEMS15-2016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tepalcatinán, Jalisco.

LICITACIÓN: LI-SEMS-081-FCH-EMIS-15-2015

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NÚMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
67	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 50 X 0.80 M. MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 6 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	884.14	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N.		1,768.28
68	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 2.20 X 0.90 M. MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 6 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	2,772.48	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.		5,544.96
	INSTALACION HIDROSANTARIA						
69	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, COLOR BLANCO, MCA. IDEAL STANDARD O SIMILAR, CON CESPOL, INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS	PZA	5.00	1,897.57	UN MIL CCHOCIENTOS NOVENTA Y Siete PESOS 57/100 M.N.		9,487.85
70	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 205-19 MCA. HELVEX INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	2,980.11	DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 11/100 M.N.		14,950.55
71	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O CROMADO MCA. UREEA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFEX, DESPERDICIOS,	PZA	6.00	3,013.40	TRES MIL TRECE PESOS 40/100 M.N.		18,060.40
72	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE CHORRO CROMADA CON ROSCA PARA MANGUERA DE 13 M. DE DIAMETRO, MCA UREEA FIG. 19CR INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS	PZA	2.00	282.36	DOSCIENTOS DOSCIENTOS PESOS 282/36 M.N.		564.72
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA						

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO "A" EN EL MÓDULO TECNOLÓGICO DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN, EN TECALITLÁN, JALISCO.

LICITACION: LI-SEMS-024-EXHIBIT 15-2015

DOC.12

NO	CONCEPTO	U.	CANT.	NUMERO	P.U.	IMPORTE
					LETRA	
74	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "W" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPILES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	15.00	535.65	QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.	8,034.75
75	SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "W" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPILES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	6.00	660.73	SEISCIENTOS SESENTA PESOS 73/100 M.N.	3,964.58
76	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2" DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M , INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPILES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 15. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	15.00	392.78	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.	5,891.70
77	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 15. COPILES, TEES, CODOS.	SAL	12.00	551.38	QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.	6,616.68
78	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 6" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 . COPILES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO.	ML	39.45	218.50	DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 50/100 M.N.	8,936.25
79	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUROMETRO PARA W.C. PALANDA, MARCA HELVEX MODELO 11032 O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	10.00	3,145.52	TRES MIL CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.	31,455.20
80	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FLUROMETRO BLANCO, MOD. OLIMPICO MCA IDEAL STANDARD, INC., ASIENTO DE PLASTICO FIJAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	15.36	3,307.38	TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.	32,878.80
81	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. DE TANQUE BAJO COLOR BLANCO, MOD. OLIMPICO MCA IDEAL STANDARD, INC. ASIENTO DE PLASTICO FIJAS, CUELLO DE CERA, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	15.36	3,307.38	TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.	32,878.80

SECRETARIA DE CONSTRUCCION

ESTADO DE JALISCO
MEXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

SERENDICIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de edificio "A", en el Módulo Tecatitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecatitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-081-FECHMIS 15-2013

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NUMERO	P.U.	IMPORTE
82	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LABAVO DE SOBREPONER MARCA AMERICANA STANDAR, NICO. RONDALIN O SIMILAR, INCLUYE LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX DESPERDICIOS DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL, BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPILES, CONEXIONES, CEM, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM	PZA	2.00	3.505.92	TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 92/100 M.N.	7.011.52
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 28E-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC., INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION. PRUEBAS, WATERALES MENORES, ACARREOS	PZA	14.00	340.39	TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 89/100 M.N.	4.772.46
84	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON REGISTRO DE PVC CON TAPA DE ALUMINIO DE 4" DE DIAM. INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	14.00	2.023.68	DOS MIL VEINTITRES PESOS 68/100 M.N.	28.331.52
85	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX LINEA LEEDER, MODELO INSTITUCIONAL CON ACABADO LAMINADO DE ALTA PRESION (IPL) DE 12.7 MM. DE ESPESOR EN COLOR DEFINIDO EN OBRA, INCLUYE, BISAGRAS, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE CAL. # 12, AVISO DE VACANTE Y OCUPADO EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, PUERTAS, PILASTRAS, TORNILLERIA, AGARRADERAS, ANCLAS Y CERRADURAS, SISTEMA DE FIJACION A PISO CON TAQUETE METALICO 5/8" BARRA MAQUINADA DE ACERO INOXIDABLE DE 1/8" DE DIAMETRO, TIPO 303 CON FUNDIDA Y CHAPETON INOXIDABLE EN LA PARTE SUPERIOR CON TUBO DE ACERO INOXIDABLE CAL. 20 DE 1-1/2", HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	PZA	2.00	376.00	TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.	752.00
86	REGISTRO SANITARIO DE 0.30 X 0.30 X 1.00 M. CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO FG=200 KG/CMEZ, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1-1/2 X 1-1/8" DESPERDICIOS Y AGARREROS	M2	40.40	2.513.17	TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 17/100 M.N	169.331.68
87		M2	4.00	2.701.03	PES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 03/100 M.N.	15.244.12

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REC. 32000 2013-07-15 10:21:55
 REC. 32000 2013-07-15 10:21:55

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de aula "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tepalcitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-001-FCLMMS15-2015

DOC. 12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NÚMERO	P.U.	IMPORTE
					LETRA	
38	CONSTRUCCION DE REGISTRO HIDRAULICO DE 0.60 X 0.60 M CIRCULAR A BASE DE LADRILLO ROJO DE LANA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO DE F.C= 180KG/CM2 DE 6CM DE ESPESOR, INCLUYE APLANADOS DE CEMENTO-ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN FONDO Y CARAS, TAPA CIEGA CIRCULAR DE 8 CM DE ESPESOR CON CONCRETO F.C=150KG/CM2 CON VAR #3 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, EXCAVACION, ACARREOS, RETIRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA.	2.00	1.487.93	UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y Siete PESOS 98/100 M.N	2,975.96
39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAGE CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" SANITARIO, CONECTAR AL PVC EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE FISO EXISTENTE, TENDIDO DE TUBO, ENCOFRADO, REDUCCIONES, YEEES, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	19.20	94.04	NOVENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N	1,805.57
40	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALLUDS Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO."	M3	45.88	109.19	CIENTO NUEVE PESOS 19/100 M.N	394,431.88
41	MURO DE PIEDRA BRASA, ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO, INCLUYE: MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA SIN CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M3	30.53	1.025.08	UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N	5.029.64
42	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA, ACABADO APARENTE UNA CARA, ASENTADA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:3 INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR ACARREOS.	MC	15.29	1.395.70	UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS	21,340.25
43	NIVELACION DE MURO DE MAMPSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3 DE 0.10 M DE ESPESOR X 0.40 M DE ANCHO PROMEDIO, INCLUYE: NIVELACION, TRACCI. MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	ML	95.30	96.35	NOVENTA Y DCHO PESOS 00/100 M.N	9,373.56



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-084+SEMIS-15-2015

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NÚMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
93	PISO DE CONCRETO FC= 150KG/CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS. INCLUYE TRAZO NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES ESCALONADO, MUESTRADO, JUNTAS FRÍAS CON VOLTEADOR."	M2	199.18	249.52	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 52/100 MN	49,699.39	
94	FORJADO DE NARIZ DE RÉMATE EN PISO DE BANQUETAS CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS (NO INCLUYE CONCRETO)	M2	95.60	55.22	CINCUENTA Y CINCO PESOS 22/100 MN	5,275.03	
LIMPIEZA							
96	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON,	M2	613.43	5.73	CINCO PESOS 73/100 MN	35.14.95	
97	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	101.60	9.70	NUEVE PESOS 70/100 MN	905.52	
98	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BANO, CON AGUA Y JABON.	PZA	27.00	20.03	VEINTE PESOS 03/100 MN	540.31	
99	LIMPIEZA DE RECOBERTIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABON.	M2	123.10	6.49	SEIS PESOS 49/100 MN	798.92	
100	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE, ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	462.93	16.95	DIECISEIS PESOS 35/100 MN	7,346.56	
INSTALACION ELECTRICA							
101	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, OCULTA, CON TUBERIA CONDUCT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO DE 19 Y 25 MM DE DIAMETRO, CABLE VINYL THW-L-S 900 MCA CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERrey CALIBRE 12 AWG CAJAS CUADRADAS, CHALLUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: COCOS, COPLES, CONECTORES MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	SAU	61.00	456.71	CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 71/100 MN	26,456.34	

SEMS

af

JM

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

REFENCIAS: SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTOS: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-089-HEMMS15-2015

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NÚMERO	P.U.	IMPORTE
				LETRA		
102	SALIDA ELÉCTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIÁMETRO, CABLE VINAMEL THWLS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZINO SERIE M., CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALIZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: Codos, Cables, Conectores, Materiales Menores, Pruebas, Desperdicios y Acarreos a Cualquier Nivel	SAL	17.00	564.13	QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 13/40 C.M.N.	9,599.21
103	SALIDA ELÉCTRICA DE APAGADOR DE ESCALERA, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM. DE DIÁMETRO CABLE VINAMEL THWLS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZINO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALIZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: Codos, Cables, Conectores, Materiales Menores, Pruebas, Desperdicios y Acarreos a Cualquier Nivel	SAL	2.00	552.61	QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 51/400 M.N.	1,105.22
104	SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 MM. CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM. DE DIÁMETRO CABLE VINAMEL THWLS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS, TAPAS REALIZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	SAL	35.00	715.37	SETECIENTOS QUINCE PESOS 87/100 M.N.	25,055.45
105	X 32 WATTS EN TANDEM, AHORRADORAS DE ENERGIA CATALOGO EXE 43278 IMSSAPE , GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN DE LA MARCA NOVALUX SERIE EXELITE III, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS / LA LUMINARIA NO DEBERA BALANCEARSE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTI Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE RODAMIENTOS PLANOS GALVANIZADOS)	SAL			UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS	1,364.00

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVACOORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzman, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-01-FCHEMS15-2015

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NUMERO	P.U.	IMPORTE
				LETRA		
106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO FLUORESCENTE 2 X 32 WATTS, AHORRADORA DE ENERGIA CATALOGO SXE 2332T8 INVSAPE, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 100% VIRGEN DE LA MARCA NOVALUX, SERIE EXELITE II. INCLUYE: PRUEBAS MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALANCEARSE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERTO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PZA	31.00	1.719.18	UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 18/100 M.N	53.294.58
107	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTM41M12524E, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIMER DE 3 POLOS, 125 AMPERES, MARCO ME125. INCLUYE CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	8.087.83	OCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N	8.087.83
108	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO, CAT. BTM41M06324E, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIMER DE 3 POLOS, 63 AMPERES, MARCO ME125. INCLUYE CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL"	PZA	1.00	7.416.87	Siete mil cuatrocientos diecisiete pesos 87/100 M.N	7.416.87
109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TERMOMAGNETICO TIPO DO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT BTM115-30, MARCA BTICINO, INCLUYE CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	18.00	15.46	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N	2.670.26
110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TERMODIAGNOSTICO TIPO DO DE 3 POLOS 70 AMP CAT BTM370, MARCA BTICINO, INCLUYE CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	745.95	SETEcientos TRECE PESOS 95/100 M.N	713.95
	VIDEO INCLuye CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALIZADA DE 15 MM, TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 15 MM DE DIAMETRO, SCDS, COPIES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA LA TUBERIA DEBERA DEJARSE GUADA Y LIMPIA CON ALUMBRADO, CAL VARIADOR CAT 15, INCLUYE MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, MATERIALES MENORES, ACARREOS Y MANO DE OBRA, INCLUYE CABLES, MATERIALES MENORES, ACARREOS					
	STO. OFICE ADMINISTRATIVA					



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
PROYECTOR: Construcción de edificio "A", en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

Licitación: LI-SEMS-04-FCHEMS15-2015

DOC.12

No.

CONCEPTO

U.

CANT.

NÚMERO

P.U.

LETRA

IMPORTE

	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	4.00	482.29	CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N	1,929.16
112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS	PZA	1.00	770.22	SETECIENTOS SETENTA PESOS 22/100 M.N	770.22
113	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1.4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	2,406.19	DOCS ML CUATROCIENTOS SEIS PESOS 19/100 M.N	4,812.38
114	FORJADO DE REGISTRO DE 0.90X0.60X0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1.3, APLANADO APALILLADO DE ANGULO DE 2 EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	1,978.83	UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N	3,957.66
115	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUT DE PVC PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	PZA	80.00	40.30	CUARENTA PESOS 20/100 M.N	3,215.00
116	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS REACTIVO PAT. 150B05 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE	PZA	2.00	4,512.30	CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 30/100 M.N	9,024.60
117	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N° 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACOM. INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M	"30.00	40.30	CUARENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N	4,412.00
118	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMIASPLICADO DE 15 KV CAL 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACOM. INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M	"30.00	30.54	NOVENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N	905.40
119	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FIJACION FORMADO POR TACLES + PLATA 14 X 3/4" JEC ASFAZADERAS DE ALUMINIO TPC ONEGA PARA CAL 3/0 INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M	"30.00	30.54	NOVENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N	905.40

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzman, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-081-FOCEMS15-2015

DOC.12



No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NÚMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
121	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE CABLE CABLE PARA CAL.3/0 MCA BURNDY O DELTA.	PZA	2.00	55.17	CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.		110.34
122	SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V", INCLUYE PROTECCION CATÓDICA, TRATAMIENTO QUÍMICO Y MATERIAL HIGRÓSCÓPICO REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TARA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.	PZA	2.00	2.762.71	COS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 71/100 M.N.		5.525.42
	EQUPOS ELEC.. EQ. DE A/A Y REP. DE INSTALACION.				SUMA		236,504.76
123	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 19 MM DIAM. INCLUYE CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	20.00	31.51	TREINTA Y UN PESOS 61/100 M.N.		636.20
124	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 25 MM DIAM. INC. CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	30.00	35.30	TREINTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.		1.059.00
125	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT DE FO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 50 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS	ML	20.00	109.15	CIENTO NUEVE PESOS 15/100 M.N.		2.183.00
126	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO, PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPILES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	40.00	103.77	CIENTO OCHO PESOS 27/100 M.N.		4.330.80
127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO, PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPILES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	50.00	124.33	CIENTO VEINTIQUATRO PESOS 33/100 M.N.		6.219.00
128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE 9 CAT. 12, LL V/C 15-25 DE 3/4 DE DIAMETRO, INCLUYE TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENE, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS	PZA	2.00	118.52	CIENTO DOSCIENTOS ECHOS 52/100 M.N.		237.04

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

DOC.12

LICITACIONES SEMS-081-FCLMENS15-2015

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
				NUMERO	LETRA
130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	5.00	42.35	CUARENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.
131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	PZA	12.00	51.04	CINCUENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.
132	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT STYLUS DE EXPANSION DIRECTA MARCA TRANE, INCLUYE EVAPORADORA MOD 2MXC536 Y CONDENADORA MOD. 2TB06A1600B CON CAPACIDAD DE (36,000 BTUS), 3 T.R. CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160, FLETES, ACARREOS,MANIOBRAS ELEVACIONES Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	28,608.70	VEINTICHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 70/100 M.N.
133	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT STYLUS DE EXPANSION DIRECTA MARCA TRANE, INCLUYE EVAPORADORA MOD 2MXC518 Y CONDENADORA MOD. 2TB018A1000B CON CAPACIDAD DE (18,000 BTUS), 1.5 T.R. CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/160, FLETES, ACARREOS,MANIOBRAS ELEVACIONES Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	16,180.87	DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 87/100 M.N.
134	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 2 POLOS 15-30 AMP CAT. BNW215.30 MARCA STICINO, INCLUYE CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	508.88	QUINIENTOS OCHO PESOS 88/100 M.N.
135	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO	PZA	4.00	42.07	CUARENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.
136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO.	PZA	2.00	56.38	CINCUENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.
137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET SERIE OVALADA TIPO T, CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE REDUCCION BUSHING DE 25 A 19 MM.	PZA	6.00	124.36	CIENTO VEINTICUATRO PESOS 36/100 M.N.
138	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 12 AWG MCA CONDUMEX O WACON, INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	M	240.90	16.68	DIECIODCHO PESOS 08/100 M.N.
139	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE THW, ANTIFAMA, CALIBRE NO. 12, MARCA CONDUMEX, INCLUYE DESPERDICIOS, CONDUMEX O WACON, INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	M	180.00	16.68	OCIOSE PESOS 16/100 M.N.
					1,459.87
					4,480.20

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACION: L-SEMS-081-PCHEIMS 15-2015

DOC. 12

LICITACION: L-SEMS-081-PCHEIMS 15-2015

No.	CONCEPTO	L.	CANT.	NUMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
1-41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION PARA INTERCONEXION ENTRE EVAPORADORA PISO TECNOLOGICO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO "L" AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, INCLUYE CONEXIONES, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATA, REFRIGERANTE R-22, MANO DE OBRA Y EQUIPO LA DISTANCIA NO MAYOR A 10 MTS. ENTRE LA UNIDAD CONDENSADORA Y LA EVAPORADORA."	MZ	6.00	5.853.04	CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 04/100 MN.		35,118.24
1-42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 3 POLOS, 30 AMPS, 240 VOLTS, NEMA 3R, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	881.68	OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 68/100 MN.		5,290.08
1-43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA DE DRENAGE HIDRAULICO, DIAMETRO DE 1/2, CONEXIONES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, PRUEBAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA."	ML	6.00	474.16	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 16/100 MN.		2,844.96
OBRA EXTERIOR							SUMA 180,012.75
INSTALACION ELECTRICA							
1-44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE EDIFICIO, INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 400 AWG, MARCA STABLOK, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 4 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	100.00	274.74	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 74/100 MN.		27,474.00
1-45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE EDIFICIO, INCLUYE: 3 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 10 AWG, MARCA STABLOK, MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	200.00	422.56	CUATROCIENTOS VEINTIQUATRO PESOS 56/100 MN.		9,452.32

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SEMS)
PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

DOC.12

LICITACIONE: SESEMS-4881-FCLNIEMS15-2015

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NUMERO	P.U.	IMPORTE
					LETRAS	
146	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 80 AMPERES. MCA. BTICINO. CAT. T713N080. INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1.00	3,920.66	TRES MIL VEINTE PESOS 66/100 M.N.	3,920.66
147	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 83 AMPERES. MCA. BTICINO. CAT. T713N083. INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	2.00	2,932.72	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.	5,865.44
148	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 125 AMPERES. MCA. BTICINO. CAT. T713N125. INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS A	PZA	1.00	3,797.09	TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N.	3,797.09
149	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 51 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	ML	30.00	40.20	CUARENTA PESOS 20/100 M.N.	1,206.00
150	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 64 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	ML				
151	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALORETO FG-100 KGSCM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS HECHO EN OBRA INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M3	100.00	66.25	SESENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.	6,925.00
152	EXCAVACION EN TANJA CON MEDIOS MECANICOS Q MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENLO Y COMPACTACION RETRODE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	M3	3.00	1,343.81	UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.	10,748.98
153	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 50 X 40 CM. HECHA A BASE DE LLADRILLO DE LAMA, AFLANZADO INTERIOR CON MORTERO CEMARE. 1.4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDOS ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO. TAPA PINTADA CON ESMALTE. FONDO DE GRAVIA. ENDERACION: CHIPEA, PZA. 1.00 M3. MATERIALES: 1.4 CON 0.25 M3.	M3	35.00	169.32	CUENTO SESENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.	5,887.70

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Modulo Tepalcitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tepalcitlán, Jalisco.

LICITACION LI-SEMS-081-FCHIEMS15-2015

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	NÚMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
154	BORJADO DE REGISTRO DE 0.90x0.80x0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3 AFLANADO APALILLADO INTERIOR TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2° EN DOS SECCIONES INCLUYE EXCAVACION MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS DE SERBOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	1,978.83		UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N.		3,957.66
155	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUT DE PVC. PESADO DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M.	120.00	40.20		CLARENTA PESOS 20/100 M.N.		4,824.00
156	EXCAVACION EN CEPFA PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS DE VOZ Y DATOS CON MEDIDAS DE 0.50x0.60 INCLUYE LIMPIEZA, RELLENO Y COMPACTADO, LIMPIEZA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	8.00	168.22		CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.		1,345.76
157	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA PUNTA POSTE DE ADITIVOS METALICOS DE 175 WATTS, MARCA CONTEMPO CAT. SERIE 245-COTEMPO-URBA 5 CRYSTAL , INCLUYE BALASTRO ELECTROMAGNETICO AUTORREGULADO ALTO FACTOR DE POTENCIA, LAMPARA DE 175 WATTS ADITIVOS METALICOS, MATERIAL DE FIACION Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	5,196.86		CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.		20,787.44
158	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 5.00 MTS. DE ALTURA DE LAMINA CAL. 11 CON NIPLE DE 63 A 107 MM DE DIAMETRO,INCLUYE: MATERIALES DE FIACION, PINTURA ANTICORROSIVA, ESMALTE A COLOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	1,889.15		UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.		7,556.64
159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA PARA POSTE DE TUERCAS Y ARANDELAS, FIACION, PLANTILLA, NIVELACION, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA" INCLUYE ZAPATA ARMADA CON VARILLA N°4 A CADA 20 CMS, CON SECCION DE 0.50 X 0.50 X 0.18 MTS DE FERALTE, EXCAVACION, CIMENTO, TRAZO, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.	JGO	400	526.40		SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.		2,545.60
						SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N.		2,949.06

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DOC.12

DIRECCION: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Facultad de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-D-001-CEMMS15-2013

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NUMERO	P.U.	LETRA	IMPORTE
161	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO MCA CM TIPO 1 PARA BAJA TENSION DE 40 X 40 X 60 CMS. CON TAPA, MARCO Y CONTRAMARCO GALV FONDO DE GRAVA DE 25 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE MATERIALES, ACARREOS EXCAVACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	6.00	1 146 33	UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N.		6,377.96
162	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE PVC PESADO, DE 32 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	90.00	29 22	VENINTINUEVE PESOS 22/100 M.N.		2,629.80
163	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINAMEL THWLS 600 V, A 75° C, 90° C MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIACON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINAMEL 21 THWLS 600 V A 75° C, 90° C MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), CAL. 10. INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS.	M2	200.00	1651	DIECIOCHO PESOS 51/100 M.N.		3,702.30
164	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINAMEL THWLS 600 V, A 75° C, 90° C MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIACON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINAMEL 21 THWLS 600 V A 75° C, 90° C MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), CAL. 12. INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS.	M2	100.00	11.35	ONCE PESOS 39/100 M.N.		1,139.30
165	EXCAVACION DE CERA DE 0.40 MTS DE ANCHO POR 0.60 MTS DE PROFUNDIDAD POR MEDIOS MANUALES O MECANICOS EN MATERIAL TIPO "G" INCLUYE: RELLENO Y COMPACTACION DEL MATERIAL EXCEDENTE, AFINE DE TALUDES Y FONDO DE TERRAZA, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA.	M2	100.30	7.35	Siete pesos 35/100 M.N.		795.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SEMS)
PROYECTO: Construcción de edificio "R" en el Módulo Tonalá del Centro de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tonalá, Jalisco.

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	NUMERO	P.U. LETRA	IMPORTE
167	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCREDITO FU-100 KGSCM2 PARA ENCOFRADO DE 10 X 10 CMS HECHO EN OBRA, INCLUYE MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	90.00	19.58	DIECINUEVE PESOS 59/100 MN.	1,762.20
168	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 75 KVA, TIPO POSTE, AUTOENFRIADO EN ACEITE, PARA 23,000 VOLTS, EN MEDIA TENSION 220/127 VOLTS EN BAJA TENSION NORMA J-110 ANCE, INCLUYE: PRUEBAS DE PRUEBA EN SERVICIO, MATERIALES MENORES, ELEVACIONES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA CALIFICADA, PRUEBAS, FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION	PZA	1.00	43 382.45	CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 45/100 MN.	44,382.45
169	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 7/8 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPILES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	1.00	476.35	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 35/100 MN.	476.35
170	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PAREC GRUESA CON ROSCA DE 7/8 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPILES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4 ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES.	PZA	1.00	840.59	OCOHOCIENTOS CUARENTA PESOS 59/100 MN.	5,043.54
171	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GABINETE DE MEDICION DE 100 X 60 X 40 CM, INCLUYE MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION Y HERRAMIENTAS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS	PZA	1.00	6,348.37	SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 37/100 MN.	6,348.37
172	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE SOCKET DE MEDICION TIPO 7 X 200 AMP INCLUYE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, HERRAMIENTAS, DICTAMEN DE VERIFICACION A LAS INSTALACIONES	PZA	1.00	1,327.41	CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISETE PESOS 41/100 MN.	5,327.41
173	ELECTRICAS DEL PLANTEL (SUBESTACION Y BAJA TENSION) EMITIDO POR UNIDAD DE VERIFICACION APREBADA POR LA SECRETARIA DE ENERGIA Y CON REGISTRO VIGENTE NUCLEO DE LA ESCUELA CON CUAUTRO CUAUTRO DE CARGAS Y DIAGRAMAS UNIFILAR PARA REVISION Y APROBACION DE LA UNIDAD VERIFICADORA	PDA	1.00	1,555.15	CINCO MIL CUAUTRENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 05/100 MN.	5,555.15
174	TRAMITE ANTE CFE PARA LA SUMINISTRO DE AGOMETADA EN MEDIDA TENSION A LA SUBESTACION INCLUYE PAGOS DE LA RECIBIDA, RECIBIDA CON CERTIFICACION	PDA	1.00	1,327.41	CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISETE PESOS 41/100 MN.	5,327.41
SECRETARIO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA					

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACION: L-SEMS-081-PC1EM15-2015

DOC.12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	U. NÚMERO	P.U. LETRA	IMPORTE
175	MODIFICACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ANTE LA CFE, INCLUYE PAGO DE DEPOSITO DE GARANTIA POR 20 KW DE DEMANDA	PDA	1.00	3,989.05	TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 05/100 MN.	3,989.05
176	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINIPEL THW-LS 500 V A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (MAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINIPEL 21 THW-LS 600 V A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), CAL. 40 AWG, INCLUYE DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	50.90	275.47	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 47/100 MN.	16,538.20
177	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINIPEL THW-LS 600 V, A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (MAKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINIPEL 21 THW-LS 600 V A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), CAL. 2 AWG, INCLUYE DESPERDICIOS MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	45.00	72.34	SIEVENTA Y DOS PESOS 34/100 MN.	3,255.30
178	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION, INCLUYE INTERRUPTOR PPAL. NEGRITKER 3 POLOS, 250 AMP, CONEXIONES, CONNECTORES, FRUEBAS, SOPORTERA, MATERIALES MENORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	22,773.03	VEINTICOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 03/100 MN.	22,773.03
179	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO TIPO TRINCHERA PARA COLCAR EL TABLERO GENERAL LINE HECHO CON LADRILLO DE LAMA, APLANADO MORTERO CEMENTO ARENA 1.3, CON MEDIDAS DE 1.10 X 0.50 X 0.90 MTS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE EXCAVACION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	1,943.92	UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 82/100 MN.	1,943.92

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DÉPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SEMS)
PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.
LICITACION: LI-SEMS-081-FCIENMAS15-2015

DOC.12

No.

CONCEPTO

U.

CANT.

NÚMERO

P.U.

LETRA

IMPORTE

CONSTRUCCION EN SITIO DE CÁSETA PARA TABLERO ELECTRICO CON DIMENSIONES INTERIORES DE 2.30 X 2.20 X 1.00CM, A BASE PISO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, DE 10 CM DE ESPESOR COMO CIMENTACION, ARMADO CON 1 VAR DEL #3@ 30CM. EN AMBOS SENTIDOS, ACABADO PULIDO MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 7 X 14 X 28 CM, A SOGA, CEMENTADO Y APPLANADO EN LAS DAS CARAS CON MORTERO CEMARENA EN PROP: 1.3 DAS DE 14 X 15 CM, CON CONCRETO FC=150 KG/CM2, ARMADA CON 4 VARS DEL #3 Y E#2@30CM, CASTILLOS DE 14 X 15 CM, CON CONCRETO FC=150 KG/CM2, ARMADA CON 4 VARS DEL #3 Y E#2@30CM, LOSA SUPERIOR DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, DE 5 CM DE ESPESOR, CON ACABADO APALLADO, (VER PLANO DE DETALLE), INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION, RELLENOS, PUERTAS DE RULLA A BASE DE HERRERIA TUBULAR DE 2.00 X 2.10 MTS, EN DOS HOJAS, BISAGRAS, CHAPA PHILLIPS 715, ANCLAS, PASADOR, APPLANADOS, BASE PARA EQUIPO, PINTURA VINICA SOBRE APALANADOS, PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA A DOS MANOS, CIMBRA APARENTE EN LLASA SUPERIOR, CIMBRA COMUN EN DAS Y CASTILLO, DECIMBRA, REMATES, BOLEADOS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, SUMINISTROS, PERMUTACIONES, PZAS	1.00	24,344.98	VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.	24,344.98	281,790.09
--	------	-----------	--	-----------	------------

RESUMEN

EDIFICIO

SUMA

	PRELIMINARES	100,692.57
CIMENTACION	973,493.57	
ESTRUCTURA	1,758,961.38	
AZOTEA	62,792.71	
CADERNAS, MUROS Y CASTILLOS	243,982.57	
RECUBRIENTOS Y ACABADOS	232,146.05	
PISOS	273,441.23	
CAMPANERIA, CARRINTERIA Y HERRERIA	311,051.42	
PINTURA	79,216.25	
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBANILERIA	36,547.12	
INSTALACION HIDROSANITARIA	394,431.38	
BANQUETAS PERIMETRALES	122,369.77	
LIMPIEZA	13,686.27	
INSTALACION ELECTRICA	236,504.76	
EQUIPOS ELECTRICOS DE A/A Y REP. DE INSTALACION	160,012.73	
SUMA EDIFICIO	1,357,320.52	

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE JALISCO
MUNICIPIO DE TECALITLÁN



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

LICITACION: LI-SEMS-081-FCHEMS15-2015

DOC. 12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
OBRA EXTERIOR						
	INSTALACION ELECTRICA					281,790.09
	SUMA OBRA EXTERIOR					281,790.09
	SUMA EDIFICIO+ OBRA EXTERIOR					5,279,110.11
	SUBTOTAL					5,279,110.11
	I.V.A.(16%)					844,687.62
	TOTAL					6,123,797.73

ESTANZA ADMINISTRATIVA

CONSTRUCTORA GOMS S.A. DE C.V.

DOC 5

VALORACIONES
RECEPCIÓN DE AVISOS



PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DIAGRAMA DE BARRAS)

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO 'A' EN EL MÓDULO TECALITLÁN DE
LA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN, EN
TECALITLÁN, JALISCO.

EMPRESA: CONSTRUCTORA GOMS S.A. DE C.V.

LI-SEMS-081-F-000015-2015

PARTIDA	DETALLE	CANTIDAD	DIAS	CALENDARIO											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EDIFICIO															
PRELIMINARES															
CIMENTACIÓN															
ESTRUCTURA															
AZOTEA															
CORONAS, MUROS Y CASTILLOS															
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS															
PISOS															
CARTELERIA, CARPINTERIA Y HERRERIA															
PINTURA															
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALARME, ALARMA, SISTEMA INSTALACION HIDROSANITARIA															
BANQUETAS PERIMETRALES															
LIMPIEZA															
INSTALACION ELECTRICA															
Equipos eléctricos de alta y rep. de instalación															
OBRA EXTERIOR															
INSTALACION ELECTRICA															

ANDREA GONZALEZ MALLONDO
REPRESENTANTE LEGAL



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 7 DE DICIEMBRE DE 2015

LICITACIÓN No:

LI-SEMS-081-FCIIEMS15-2015

DEPENDENCIA:

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

O B R A:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MÓDULO TECALITLÁN DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN, EN TECALITLÁN, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	CONSTRUCTORA GOMS, S.A. DE C.V.	\$6,123,767.73
2	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,260,512.77
3	G2 EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$6,546,350.17

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA GOMS, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$6,123,767.73 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, 73/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- SE RECHAZAN LAS PROPUESTAS SIGUIENTES:

EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES URANDY, S.A. DE C. V.

DOCUMENTO 12, CATALOGO DE CONCEPTOS

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) CALCULADO AL FINAL DE LA PROPUESTA ES INCORRECTO YA QUE EL IMPORTE CONSIGNADO ES DE \$54,943.35, CUANDO EL 16% DE SUBTOTAL ES LA CANTIDAD DE \$897,502.18, POR LO QUE EL IMPORTE TOTAL REAL DE LA PROPUESTA SERIA DE \$6'506,890.79, DIFERENTE A LO PLASMADO EN EL DOCUMENTO NO. 12.

DOCUMENTO 11, CARTA COMPROMISO

EN EL NUMERAL 10 DEL DOCUMENTO INDICA QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5'664,331.96, CUANDO EL IMPORTE REAL DE LA PROPUESTA CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CALCULADO DE MANERA CORRECTA ES POR UN IMPORTE DE \$6'506,890.79, LO CUAL DIFIERE A LO PLANTEADO EN ESTE DOCUMENTO, POR TAL MOTIVO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADO EL DOCUMENTO, INCUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTA LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

EN BASE A LO MENCIONADO ANTERIORMENTE SE RECHAZA LA PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL NUMERAL 15 Y 16 INCISOS A, G Y Q, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PORQUE CAMBIA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO NO SE ENCUENTRA BIEN INTEGRADAS LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTAR LA PROPUESTA INCOMPLETA Y DIFERENTE A LO SOLICITADO, POR LO CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ELABORÓ

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 83 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 19 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 25, 27, 34, 36 y 51 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con los mismos y de los artículos 16, 19, 20, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior;

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de suministrar equipos, así como de construir las obras, descritas a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes.

LICITACIONES DE OBRA:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-005-PCIIEMS15-2015	Construcción de edificio en la Extensión La Ribaña de la Preparatoria Regional de Atotonilco, en Guadalajara, Jalisco.	1,700,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 12:00 horas	11 de Diciembre de 2015 9:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-006-PCIIEMS15-2015	Construcción de edificio "C" en la Escuela Politécnica de Guadalajara, en Guadalajara, Jalisco.	4,000,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 10:00 horas	11 de Diciembre de 2015 11:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-007-PCIIEMS15-2015	Construcción de auditorio de Usos múltiples en la Preparatoria Regional de Autlán de Navarro, en Autlán de Navarro, Jalisco.	3,250,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 12:00 horas	11 de Diciembre de 2015 13:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-008-PCIIEMS15-2015	Construcción de aulas tipo "B" en la Preparatoria No. 15, en Zapopan, Jalisco.	1,400,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 10:00 horas	11 de Diciembre de 2015 15:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-009-PCIIEMS15-2015	Conversión de aulas tipo "B" en la Preparatoria de Tonila Norte, en Tonila, Jalisco.	1,250,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 11:00 horas	14 de Diciembre de 2015 9:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-010-PCIIEMS15-2015	Construcción de barda y muros con piedra en la Escuela Preparatoria Regional de Santa Rita, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	1,000,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 13:00 horas	14 de Diciembre de 2015 11:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-071-PCIIEMS15-2015	Remodelación de biblioteca y laboratorio de cómputo en la Escuela Preparatoria No. 12, en Guadalajara, Jalisco.	1,125,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 12:00 horas	14 de Diciembre de 2015 13:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-072-PCIIEMS15-2015	Construcción de cerca de usos múltiples técnica y con cercos perimetral en la Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, en San Juan de los Lagos, Jalisco.	900,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 11:00 horas	14 de Diciembre de 2015 16:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-073-PCIIEMS15-2015	Construcción de edificio "B" en el Módulo Jalostotitán de la Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, en Jalostotitlán, Jalisco.	3,400,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 13:00 horas	14 de Diciembre de 2015 18:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-074-PCIIEMS15-2015	Construcción de edificio "B" en la Extensión Cuitláhuac de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.	1,500,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 11:00 horas	15 de Diciembre de 2015 9:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-075-PCIIEMS15-2015	Construcción de Edificio en la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo	540,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 16:10 horas	15 de Diciembre de 2015 11:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-076-PCIIEMS15-2015	Construcción de edificio "E" en el Módulo Apatlán de la Preparatoria Regional de Tequila, en Apatlán, Jalisco.	850,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 10:00 horas	15 de Diciembre de 2015 13:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-077-PCIIEMS15-2015	Construcción de edificio "D" en la Extensión El Salvador de la Preparatoria Regional de Tequila, en Tequila, Jalisco.	850,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 12:00 horas	15 de Diciembre de 2015 15:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-078-PCIIEMS15-2015	Construcción de edificios "B" en la Extensión San Andrés de la Preparatoria Regional de Tequila, en Tequila, Jalisco.	750,000.00	1 de Diciembre de 2015	3 de Diciembre de 2015 16:00 horas	15 de Diciembre de 2015 18:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-079-PCIIEMS15-2015	Construcción de edificio "B" en la Extensión Oconchita de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado, en Etzatlán, Jalisco.	1,950,000.00	1 de Diciembre de 2015	7 de Diciembre de 2015 11:00 horas	16 de Diciembre de 2015 9:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-080-PCIIEMS15-2015	Construcción de patio círculo y cancha de usos múltiples techada en la Extensión Oconchita de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado, en Etzatlán, Jalisco.	300,000.00	1 de Diciembre de 2015	7 de Diciembre de 2015 12:00 horas	16 de Diciembre de 2015 11:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-081-PCIIEMS15-2015	Construcción de edificio "A" en el Módulo Tocatlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tocatlán, Jalisco.	1,600,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 12:00 horas	15 de Diciembre de 2015 13:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-082-PCIIEMS15-2015	Construcción de biblioteca en el Módulo Zapotlán del Rey de la Preparatoria Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, en Zapotlán del Rey, Jalisco.	1,000,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 12:00 horas	16 de Diciembre de 2015 15:00 horas	150 días naturales
LI-SEMS-083-PCIIEMS15-2015	Construcción de cancha de fútbol 7 en la Preparatoria Regional de Zapotlán, en Zapotlán, Jalisco.	1,100,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 12:00 horas	16 de Diciembre de 2015 15:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-084-PCIIEMS15-2015	Construcción de cancha de usos múltiples techada en la Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano, en Tamazula de Gordiano, Jalisco.	750,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 12:00 horas	17 de Diciembre de 2015 9:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-085-PCIIEMS15-2015	Construcción de Edificio "C" en el Módulo El Tuito de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, en El Tuito, Jalisco.	750,000.00	1 de Diciembre de 2015	4 de Diciembre de 2015 17:00 horas	17 de Diciembre de 2015 11:00 horas	120 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 1 de Diciembre de 2015 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en la calle Lázaro No. 936, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mediante depósito bancario.

La sede a la cual los trabajos se efectuarán en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarse será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-005-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal del Módulo La Ribaña de la Preparatoria Regional de Atotonilco de la Universidad de Guadalajara, situada domicilio conocido en Salida Metropolitano Grande, Delegación La Ribaña, Municipio de Apatlán, Jalisco.

LI-SEMS-006-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Politécnica de Guadalajara de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco.

LI-SEMS-007-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Universidad No. 407, Col. Jardines Autlán, Autlán de Navarro, Jalisco.

LI-SEMS-008-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria No. 15 de la Universidad de Guadalajara, situada en 5 de mayo esquina Periférica Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotlán, Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-009-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de San Andrés de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Juan G. Preciado esq. Antonia Coto, Col. Basilio Vodio, Tonalá, Jalisco.

LI-SEMS-010-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Tequila de la Universidad de Guadalajara, situada en Ramón Corona No. 174, Almolobos, Jalisco.

LI-SEMS-011-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Oconchita de la Universidad de Guadalajara, situada en Morelos No. 160, S.C., Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

LI-SEMS-012-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Tocatlán de la Universidad de Guadalajara, situada en Fray Antonio de Sojo y S. de Mayo, San Juan de los Lagos, Jalisco.

LI-SEMS-013-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal en el Módulo Tocatlán de la Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, situada en Ramón Corona No. 174, Almolobos, Jalisco.

LI-SEMS-014-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Zapotlán del Rey de la Universidad de Guadalajara, situada en Calzada de la Constitución No. 122, Delegación San Andrés, municipio de Magdalena, Jalisco.

LI-SEMS-015-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal en la Extensión Oconchita de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado de la Universidad de Guadalajara, situada en Morelos No. 14, Centro, Delegación Oconchita, municipio de Etzatlán, Jalisco.

LI-SEMS-016-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal en la Extensión Oconchita de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado de la Universidad de Guadalajara, situada en Morelos No. 14, Centro, Delegación Oconchita, municipio de Etzatlán, Jalisco.

LI-SEMS-017-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal en la Extensión El Salvador de la Preparatoria Regional de Tequila de la Universidad de Guadalajara, situada en Morelos No. 122, Delegación El Salvador, municipio de Tequila, Jalisco.

LI-SEMS-018-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal en la Extensión San Andrés de la Preparatoria Regional de Tequila de la Universidad de Guadalajara, situada en Morelos No. 122, Delegación San Andrés, municipio de Magdalena, Jalisco.

LI-SEMS-019-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal en la Extensión Oconchita de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado de la Universidad de Guadalajara, situada en Morelos No. 14, Centro, Delegación Oconchita, municipio de Etzatlán, Jalisco.

LI-SEMS-020-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal en la Extensión Oconchita de la Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado de la Universidad de Guadalajara, situada en Morelos No. 14, Centro, Delegación Oconchita, municipio de Etzatlán, Jalisco.

LI-SEMS-021-PCIIEMS15-2015, en el ingreso principal en el Módulo Tocatlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán de la Universidad de Guadalajara, situada en Prolongación Guadalupe Victoria No. 210, Col. Narvarte, Tocatlán, Jalisco.

LI-SEMS-022-PCIIEMS15-2015 en el ingreso principal en el Módulo Zapotlán del Rey de la Preparatoria Regional de Educación Media Superior de Ocotlán la Universidad de Guadalajara, situada en carretera Ocotlán - Zapotlán Km. 2.3, Zapotlán del Rey, Jalisco.

LI-SEMS-023-PCIIEMS15-2015 en el ingreso principal en la Escuela Preparatoria Regional de Zapotlán de la Universidad de Guadalajara, situada en Carretera Zapotlán - Tepatitlán Km. 1.5, Zapotlán, Jalisco.

LI-SEMS-024-PCIIEMS15-2015 en el ingreso principal en la Escuela Preparatoria Regional de Tamaulizas de Gordiano, situada en Carrera Santa Rosa Km. 1, Tamaulizas, Jalisco.

LI-SEMS-025-PCIIEMS15-2015 en el ingreso principal en el Módulo Tocatlán de la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta de la Universidad de Guadalajara, situada en Carrera Barra de Navidad Km. 2, El Tuito, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas ante el Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo Núm. 105, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anhelito del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014 y 2015.

La presente licitación quedaría sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contraparte.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Camilo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
6. Declaración anual de impuestos del año 2014 (original y copia), con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2014 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance elaborado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución autorizada por el importe de dos veces el capital contable requerido.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
8. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de tarjetas de contratos u órdenes de trabajo, relativos a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
9. Registro Patronal de la empresa ante el INSS incluyendo Últimos pagos (Original y copia).
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.

Una vez cosechada la documentación, los originales serán regresados al licitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ésta evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser invitadas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación se entregarán el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción, con los siguientes horarios, lunes 30 de noviembre de 2015 de 14:00 a 19:00 horas, martes 1 de diciembre de 2015 de 16:00 a 19:00 horas y miércoles 2 de diciembre de 9:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fórmula mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada soñorable más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negocuada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-086-FCIEMS-2015	Adquisición de material y equipo clínico hospitalario para el EREM5 con cargo a proyectos FCIEMS 2015	01 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015	07 de enero de 2016	22 de enero de 2016
LI-SEMS-087-FCIEMS-2015	Adquisición de herramientas y máquinas didácticas para taller de prácticas mecánico industrial del EREM5 con cargo a proyectos FCIEMS 2015	01 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015	07 de enero de 2016	22 de enero de 2016
LI-SEMS-088-FCIEMS-2015	Adquisición de equipo de cómputo para diversos planteles del SEMS con cargo a proyectos FCIEMS 2015	01 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015	07 de enero de 2016	22 de enero de 2016
LI-SEMS-089-FCIEMS-2015	Adquisición de equipo de laboratorio para diversos planteles del SEMS cargo a proyectos FCIEMS 2015	01 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015	07 de enero de 2016	22 de enero de 2016
LI-SEMS-090-FCIEMS-2015	Adquisición de Mobiliario para diversos planteles del SEMS cargo a proyectos FCIEMS 2015	01 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015	07 de enero de 2016	22 de enero de 2016

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 01 de diciembre de 2015, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 4to; Plta., colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;

Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable, de \$2,500.00 (Dós mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indica en la orden de pago;

Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

El 11 de diciembre de 2015 en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala izquierda del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

LI-SEMS-086-FCIEMS-2015 a las 10:00 horas

LI-SEMS-087-FCIEMS-2015 a las 11:00 horas

LI-SEMS-088-FCIEMS-2015 a las 12:00 horas

LI-SEMS-089-FCIEMS-2015 a las 13:00 horas

LI-SEMS-090-FCIEMS-2015 a las 14:00 horas

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROYECTAS:

Se llevará a cabo el 07 de enero de 2016 en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala izquierda del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco,

LI-SEMS-086-FCIEMS-2015 a las 10:00 horas

LI-SEMS-087-FCIEMS-2015 a las 11:00 horas

LI-SEMS-088-FCIEMS-2015 a las 12:00 horas

LI-SEMS-089-FCIEMS-2015 a las 13:00 horas

LI-SEMS-090-FCIEMS-2015 a las 14:00 horas

Dicho acto se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Fuente de los recursos LI-SEMS-086-FCIEMS-2015, LI-SEMS-087-FCIEMS-2015, LI-SEMS-088-FCIEMS-2015, LI-SEMS-089-FCIEMS-2015 y LI-SEMS-090-FCIEMS-2015, corresponden al Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, en papel membreteado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante), donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple).
6. Declaración Anual de impuestos del año 2014 (Copia simple). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, entregando copia del registro.
7. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple).
9. Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
10. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
11. Carta en papel membreteado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
12. Carta en papel membreteado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de redención de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
13. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el apartado siguiente.

NO PODRÁN PARTICIPAR:

1. Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinaria de éstos; sus parentes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
2. Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
3. Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:

El tiempo de entrega de los bienes y/o servicios, deberán especificarlo en su propuesta, el pago será una vez realizada la entrega de los bienes, previa formalización del acta de recepción á entera satisfacción del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

El Sistema de Educación Media Superior no otorgara ningún porcentaje de anticipo.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:

La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- b. Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adjudicaciones, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente,
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco; 27 de noviembre de 2013

Mtra. Adriana Lorena Flores Lara
Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras y Adquisiciones del
Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior

Comité de compras

ACTA DE FALLO

LICITACION No:

LI-SEMS-081-FCIIEMS15-2015

DEPENDENCIA:

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

O B R A:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "A" EN EL MÓDULO TECALITLÁN DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMÁN, EN TECALITLÁN, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 20:00 HORAS DEL DIA 21 DEL MES DE ENERO DE 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL **LIC. EDUARDO GÓMEZ ABREU** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

CONSTRUCTORA GOMS, S.A. DE C.V.

POR UN IMPORTE DE \$6,123,767.73 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, 73/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

LIC. EDUARDO GÓMEZ ABREU
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No. LI-SEMS-081-FCIIEMS15-2015 de fecha 27 de noviembre de 2015**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

- 1.1. Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y se pagará de los recursos aportados por la Federación y la contrapartida estatal o de la Universidad de Guadalajara.
- 1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Construcción de edificio "A" en el Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, en Tecalitlán, Jalisco.

UBICACIÓN:

Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán de la Universidad de Guadalajara, situada en Prolongación Guadalupe Victoria No. 200, Col. Naranjitos, Tecalitlán, Jalisco.

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Curriculum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **150 días naturales**.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **25 de Enero de 2016**.

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **4 de diciembre de 2015, la cita para realizarla será en el ingreso principal del Módulo Tecalitlán de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán de la Universidad de Guadalajara, situada en Prolongación Guadalupe Victoria No. 200, Col. Naranjitos, Tecalitlán, Jalisco., a las 12:00 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **4 de diciembre de 2015, a las 19:00 horas, el lugar de reunión será, en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco**, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en un sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **16 de diciembre de 2015, a las 13:00 horas., en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

13. GARANTÍAS:

De antícpio, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.

De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

Doc. 1

Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- | | |
|---------|---|
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos. |
| Doc. 3 | Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones. |
| Doc. 4 | Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas. |
| Doc. 5 | Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales. |
| Doc. 6 | Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana. |
| Doc. 7 | Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana. |
| Doc. 8 | Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana. |
| Doc. 9 | Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo. |
| Doc. 10 | Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo. |
| Doc. 11 | Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo. |
| Doc. 12 | Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra. |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Doc. 13 Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad y cargos adicionales (De acuerdo a formato anexo). Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.
- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina
- Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis del cargo adicional incluyendo el 5 al millar por concepto de servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas, por lo que deberá considerarse como cargo adicional en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios de la licitación. De acuerdo a formato anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Doc. 21 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.
- Doc. 22 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna;
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincide con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.

18. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

23. RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR:

El Licitante que resulte adjudicado, de las estimaciones que se le cubran se le hará la retención del (5) cinco al millar del importe de cada estimación, para cumplir con lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia de los trabajos por la Secretaría de la Función Pública, según lo establece el artículo 37 y derivado del artículo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Mismos, que serán enterados a la Contraloría del Estado de Jalisco, con base en el Acuerdo de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebro el Ejecutivo del Estado de Jalisco y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

24. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

25. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

26. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 27 de noviembre de 2015.